

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 43	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS Núm. 1209 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
--	---	--

Palma de Mallorca, LUNES 18 Junio de 1900

72 ESCRITURAS ABUSIVAS

Al venir nosotros al estudio de la prensa, en cuya fecha estaba en su apogeo el caciquismo fusionista en Palma, nuestro deber de periodistas y ante el común clamoreo del pueblo que, indignado, con justa razón y sobrado motivo se venía quejando contra la dilapidadora administración municipal imperante entonces, nos obligó a emprender formal campaña contra aquel caciquismo del cual ya no quedaban más que pequeños girones, los cuales irán desapareciendo, no obstante de los sobrenaturales esfuerzos que está haciendo el partido gamacista, para agruparles y darles consistente forma.

Para nosotros será siempre un honor haber contribuido a la destrucción de aquel caciquismo, que á manera de cáncer venía royendo las entrañas de nuestra sociedad.

Ruda y larga fué la lucha; pero al fin el caciquismo cayó herido mortalmente.

Los abusos é irregularidades cometidas por los que daban calor y vida al caciquismo no eran un caso aislado y particular, sino que por el contrario, aquellos vicios ó faltas habían invadido todo el círculo de acción, dentro el cual ejercía su influencia el avasallador fusionismo.

Las cuentas detalladas de los gastos hechos por administración en cierta Corporación, dejaron de publicarse en el Boletín Oficial, pues á los amañadores, no les satisfacía la crítica que, desde las columnas de este periódico, veníamos haciendo contra aquellas cuentas que, ni el Gran Capitán las hubiera presentado tan galanamente.

No obstante de la crítica situación del erario municipal, no solo se aumentaba de una manera escandalosa, el haber que disfrutaba el Secretario, cuyo aumento no tenía otra explicación que la de ser el favorecido uno de los más distinguidos paniaguados de la Peña sino que el señor Roca disfrutaba casa gratis y hasta se llegó á decir que de alumbrado en el retrete.

Los aguinaldos estaban á la orden del día y claro se está que los despilfarradores podían ser pródigos con el dinero del pueblo, para favorecer á los muñidores de votos que, en días de elecciones, trabajaban para consolidar el tiránico poder de aquel caciquismo.

No se reparaba en imponer un gravamen al consumo de frutas y verduras, con el cual se iba á empeorar mas aun la mísera situación del pueblo trabajador, mientras por otra parte; y solo con la sana intención de colar de rondón á más de veinte paniaguados de menor cuantía de la Peña, se creaba un cuerpo de ministriles, que no obstante de la buena salud de los elegidos, bien pudiera haberse tildado de cuerpo de inútiles ó inválidos.

En la designación ó nombramiento de empleados, no se tenían en cuenta las cualidades del agraviado. El favorecido precisaba llevar el distintivo de la ganadería; una vez reconocida ésta no importaba, si el que había de ocupar la plaza, uno de los empleados de Secretaría, des-

conociera las más triviales reglas de la Gramática.

Por lo que se refiere á las obras hechas por administración, mas vale no nos ocupemos, y de seguro que, de no haberse iniciado aquel fuego que consumió cuantos documentos habia en la sección de obras, á buen seguro que algún día se hubiesen hechos públicos ciertos secretos, que sirvieron de alimento á las rojas llamas de aquel voraz incendio.

La denuncia hecha por el Sr. Martí en la sesión del miércoles próximo pasado, de que durante los tres últimos años se han formalizado por el notario del Ayuntamiento Sr. Alcover 80 escrituras, de las que 72 son abusivas, son restos de aquella administración fusionista la que convirtió el Cabildo en un puerto de Arrebatacapas.

Ahora, los fusionistas avergonzados ante la trascendencia de que ha sido objeto la denuncia hecha por nuestro correligionario señor Martí, porque verdaderamente escandaloso es el que de las 80 escrituras formalizadas durante un trienio, 72 de ellas sean abusivas, tratan de cargar con la responsabilidad á los conservadores, y muy particularmente al Marqués de la Bastida, por suponer que durante la Alcaldía de este Sr. se cometieron ciertos abusos.

Verdaderamente, á nuestro entender, los conservadores son unas momias que para nada sirven, á no ser para pactar con los fusionistas, bochornosos convenios, de los que algún día se arrepentirá la conservaduría balear.

Aún admitiendo como cierto, el hipotético caso de que durante la Alcaldía del Marqués de la Bastida se cometieron en el Municipio ciertos abusos que, por la gravedad que envolvían, obligaron al Secretario don Guillermo Roca á solicitar la intervención en las subastas del notario del Ayuntamiento, debemos hacer presente que tales abusos debían imperar, porque de ellos era cómplice la mayoría fusionista que por aquel entonces manejaba el cotarro en el palacio de la plaza de Cort.

La administración municipal fusionista fué desastrosa; de ella guarda triste recuerdo el pueblo de Palma, y los defectos y vicios que aún quedan en aquella casa, pese á quien pese han de ser corregidos y no les ha de valer á los culpables el que quieran inculpar á personas que muy bien pudiera suceder fuesen inocentes de la falta que tratan de achacarles.

Veremos que harán ahora los conservadores con la inculpación que los fusionistas están haciendo en desprestigio del Sr. Marqués de la Bastida.

CENTRALISMO PURO

Cuando nuestro amigo don Luis Martí habló de ciertos apartamientos de Madrid dijo un disparate.

Prueba al canto.

En el Boletín Oficial del sábado se publica un extracto de la sesión celebrada el 9 Mayo por la Junta Provincial de

Instrucción Pública y en él se lee que se dió cuenta:

«De que se había recibido una nota (!!!) de los estudios hechos y exámenes practicados en la Normal Central (eso, eso, Central) y Colegio de sordo-mudos por doña Gracia Alcaide, acordándose; vista.»

Dejando á un lado el despropósito, muy propio de maestros de escuela, de lo de Gracia (Nuestra Señora de la Gracia) por Engracia (virgen y mártir de Zaragoza cuya festividad se celebra el 16 de Abril) preguntaremos:

¿Qué nos importa esos estudios de la Maestra, in partibus, de la calle del Sindicato en materia de sordo-mudos cuando en Mallorca no hay más mudos que los que no quieren hablar, ni más sordos que los que no quieren oír?

¿Por qué razón ó motivo, los palmesanos hemos de costear, con 2 000 pesetas anuales, los estudios de doña Engracia Alcaide y Caracuel, hija del cocinero mayor que fué del redactor de «El Murielago»?

Que estudie todo lo que quiera doña Engracia, pero que no pagueemos nosotros los estudios de esa peninsular.

Otrosí. Por acuerdo del Ayuntamiento se ha dirigido una queja al Rector de la Universidad de Barcelona contra el timo de que es víctima el erario municipal.

Claro. La llamada por respuesta.

Y los contribuyentes palmesanos continuarán pagando á la maestra de la calle del Sindicato, y ella cobrando, sin descuento, y estudiando en Madrid la sordomudez.

¡Viva la centralización!

El empréstito

Era de 1.200 millones de pesetas. Se abrió y cerró la suscripción el día 4, y produjo 4.667.480.500. ¿A qué es debida esta superabundancia? Primero, á previos trabajos del ministro de Hacienda para con las principales Compañías y banqueros de España; segundo, á que se recibió en pago de la nueva emisión por todo su valor nominal las obligaciones del Tesoro, las garantías con la renta de Aduanas y los pagarés de Ultramar cedidos á particulares; tercero, á que no pudiendo dejar de ser corta la suscripción en metálico, y debiéndose prorratearla á resultar excesiva, exageraron sus pedidos los suscriptores; cuarto, á que el nuevo papel es codiciable por sus condiciones: su alto interés, su tipo de emisión, su amortizabilidad y su pago por el Banco de España con la renta del tabaco; quinto, á que aquí han hallado los hombres de caudales medios de realizar en días soberbias ganancias; sexto, á la seguridad que ofrece á los capitalistas el hecho de no haberse interrumpido el pago del cupón de las antiguas rentas ni durante la guerra ni después de la catástrofe.

El año 1896, en el período álgido de la guerra de Cuba, por decreto de 3 Noviembre, se abrió un empréstito en metálico de 250 millones de pesetas. Se cubrió hasta 522 millones, y hubo los mismos asperos de ahora. El exceso no era debido á otras causas. Si lo trabajó de antemano el Gobierno! El interés de los nuevos títulos era también el de 5 por 100: la garantía, ó por mejor decir, la dación en pago, era idéntica: aquí la renta del tabaco,

allí la de aduanas. Resulta aquí el interés algo menor á causa del impuesto sobre las utilidades, pero en cambio es también menor el tipo á que se emite los nuevos láminas: allí al 93, aquí al 83 por 100.

No batáis, por tanto, palmas, hombres que regis los destinos de España. Lo que habéis conseguido lo habria logrado cualquiera otro Gobierno con circunstancias mas ventajosas para la Hacienda. No está hoy tan caro el dinero que no se le haya podido obtener á menor precio. Sólo el 2 1/2 por 100 os lleva hoy el Banco de España; sólo el 3 1/2 lleva á los particulares. Habríais debido poner empeño en sustener el 4 por 100. ¿No los habéis dicho que sois partidarios de la uoificación de la deuda? Estais contra la amortización y amortizáis, contra la diversificación y diversificáis. ¿Cúando tendréis un criterio fijo y á él atemperaréis todos vuestros actos?

(Del Nuevo Régimen.)

NOTAS POLITICAS

Buena prueba.

Según datos que ha recibido «El Liberal» y que publica dicho periódico, del gremio de tejidos de Sevilla, que cuenta 75 agremiados, han pagado seis; del de pasamanería y paquertería, que tiene 60 agremiados, han pagado tres, y del gremio de ultramarinos y bebidas, que cuenta con 5.000 agremiados, solamente ha pagado uno, el sindico.

Y lo mismo sucede en otros muchos puntos.

Lo que no privará que Villaverde continúe asegurando que en todas partes se dan los contribuyentes de puñetazos para pagar, lo que es pura falsedad.

Que triunfo para Villaverde

Lo trompetean todas los periódicos de la situación.

Ha habido un pordiosero que tenía quinientas pesetas y se ha suscrito al empréstito.

¡Hasta los pobres de solemnidad entregan confiados su dinero al ministro de Hacienda!

Es seguramente el único caso que se haya dado en la Historia.

Cuando la Corte de los Miagros tiene confianza en la situación, seríamos unos insensatos si no la tuviésemos también nosotros.

¡Sí, este es el mejor ministerio que hemos tenido en lo que va del siglo!

Nosotros compadecemos después de todo á ese pobre de solemnidad.

Teniendo confianza en esta gente, ¿cómo no ha hecho mas que quinientas pesetas?

Ese silvelista de la clase de pobres se conoce que no ha inventado la pólvora.

De otro modo en vez de quinientas pesetas hubiera tenido quinientas mil para ese préstamo usurario.

Pronósticos para el porvenir

En otoño se reunirán las Cortes y entonces se planteará el asunto relativo á la boda de la princesa de Asturias; asunto muy importante y de mas trascendencia de lo que algunos suponen.

Al Sr. Sagasta le constará que apenas abiertas las Cortes el Sr. Romero Robledo pedirá la conclusión de la Regencia, y esto no le disgusta, antes al contrario, le satisface y es posible que lo apoye.

¿Y si luego resulta que no hay cielo?

Elizir á la inglovinia Grol.

Véase el anuncio en la 4.ª página.

Pipas, Petacas y artículos de piel - Elegantes Tarjeteros - PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER y Carteras. Conquistador, 41, 43 y 45

UN ARTICULO DEL SR. PÍ

En la «Nouvelle Revue Internationale», acreditada revista que lleva treinta y dos años de existencia, se ha publicado, con el título de «L'Espagne», un libro con bellas ilustraciones, donde se da noticia del estado de nuestra patria y van insertos artículos de muchos de nuestros escritores. Entre ellos está el del Sr. Pí y Margall que a continuación reproducimos. Es de advertir que se lo escribió hace ya meses:

El Federalismo

La idea federal en el año 1868 halló tan abonada la tierra española para recibirla, que a los cuatro meses de haber surgido, tenía 70 diputados en las Cortes Constituyentes, y poco tiempo después, ponía en un alzamiento 40.000 hombres sobre las armas. Prendió sobre todo en Cataluña, donde se había restablecido los juegos florales de la Edad Media, se había dado nueva vida a la lengua y a la literatura catalanas y se había infundido ardiente amor a la pequeña patria.

Sufrió la idea federal en los primeros días del año 1874 una terrible derrota, y tardó en reponerse. En Cataluña, en tanto, seguían los juegos florales con más entusiasmo y brillo que nunca, y se avivaba todos los días más el sentimiento regionalista. Dedicábase a la antigua nación catalana sentidos y enérgicos cantos, y escribían en catalán así poetas como prosistas.

En ese movimiento, mitad literario, mitad político, entraron carlistas, constitucionales y republicanos, y fueron poco a poco formando un partido que sin apartarse del federal en la reorganización del Estado y la autonomía de las regiones, declaró indiferentes las formas de Gobierno, y mostró poco apego a las libertades públicas, de que tan celosos estímulos los federales.

De ese partido, que tomó el nombre de regionalista, nació después el catalanista, que en realidad no difiere del otro sino en ser más activo, más enérgico, más apasionado por Cataluña, tal vez más amante de las antiguas instituciones.

¿Qué quieren esos catalanistas? Transcribo su programa. Dejan a cargo del poder central las relaciones internacionales, el ejército de mar y tierra, las obras públicas de carácter general, la resolución de todas las cuestiones y conflictos interregionales, el actual presupuesto nacional de los gastos públicos, a los cuales, dicen, habrán de contribuir las regiones a proporción de su riqueza. En las relaciones internacionales incluyen las económicas, es decir, las arancelarias.

Entienden que corresponden al poder regional el régimen interior de Cataluña y el derecho de constituir la conservando el temperamento expansivo de sus leyes y acomodando las a su manera de ser y a sus necesidades.

Quiere, en su consecuencia, que tenga carácter oficial la lengua catalana; que sean catalanes los que albejerzan los cargos públicos; que en Cortes catalanas se estatuya su derecho civil y se resuelva cuanto atañe a la organización interior de su tierra, que catalanes sean los jueces y los magistrados y dentro de Cataluña se falle en última instancia pleitos y causas. Queremos, añaden, ser árbitros de nuestra administración, imponer las contribuciones y los impuestos que mejores nos parezcan y contribuir a la formación del ejército de España con voluntarios ó con dinero sin que nunca quepa hacer quintas ni levas en masa ni exigir que la reserva regional forzosa preste servicio en otras regiones.

Ajustado al sistema federal habla ese partido. Acúsaese de ser egoísta y aun de tender al separatismo; pero injustamente. Quiere para las demás regiones de la Península y las islas adyacentes la autonomía que para Cataluña; y las quiere todas enlazadas por un poder central y unidas a España. De separación no hablan sino individualidades exaltadas; y aun éstas para casos en que Cataluña sería la primera víctima.

A la influencia del catalanismo se debió, sin duda, en primer término, la cuestión del concierto económico, que recientemente dió lugar a tanta agitación, tantos debates y tantos dis-

gustos. Con la pretensión de ese concierto se dió el primer paso hacia la autonomía de Cataluña.

Pidió un día la Diputación provincial de Barcelona que el Estado le confiara la cobranza y el reparto de las contribuciones directas, además la investigación de los fraudes de los contribuyentes. Crecieron al punto las aspiraciones. Centros respetables y Ayuntamientos hablaron a poco de una Diputación para toda Cataluña, del derecho de conservar las leyes forales y del de hacer uso oficial de la lengua catalana.

Andaba entonces Polavieja pretendiendo la Presidencia del Consejo de ministros y cayó haber encontrado en esas pretensiones de los catalanes un escalón para subir a los pies del trono. Les prometió cumplirlos si llegaba al poder, y de aquí el conflicto. Polavieja fué ministro, pero no presidente; no logró vencer la oposición de sus colegas, ni pudo conseguir sino que Silvela, hombre débil si los hay, mediara asíntiera al concierto económico.

Por formal promesa tomaron los barceloneses las vacilaciones de Silvela; y como no la vieron cumplida, recurrieron al insólito medio de negarse al pago de los tributos.

Detallar las peripecias de ese conflicto es tarea larga. Basta decir que se suspendió en Barcelona las garantías constitucionales; se decretó después el estado de guerra; se declaró reos de sedición a los rebeldes; se los prendió y se los sometió a un consejo de guerra; se les cerró más tarde los establecimientos, y al fin se los puso en libertad sin que se conociera la causa. Puesto que aquí sólo la resistencia, de presumir es que se comprometió el gobierno a realizar el concierto.

Lo de notar es que ahora los barceloneses empiezan a dudar de que el concierto les sea beneficioso. No lo es a mi juicio, si sólo se les concede que recauden y repartan las contribuciones del Estado, se investiguen los fraudes. El concierto podría traerles ventajas sólo cuando descansara sobre las bases de las Provincias Vascongadas, que recogen a cuota que les corresponde en los gastos de la Nación por los tributos que les parecen de más fácil cobranza y son menos gravosos para los contribuyentes. Y que no el concierto de Navarra, que desde el año 1841 paga una cuota fija, hoy la de dos millones de pesetas, debiendo pedir los barceloneses el de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. El derecho de cobrar e investigar, lo tienen todos los arrendatarios de contribuciones.

Para que todo resultara aquí anómalo fueron los barceloneses cortos en pedir, y el Gobierno torpe en no conceder lo que con tanta cortedad pedían. Poco menos que caso de guerra lo hizo cuando en sus presupuestos propuso el arrendamiento de todas las contribuciones.

¿Cómo se resolverá la cuestión? Los catalanistas continuarán defendiendo su programa y diciéndose extraños así a las negociaciones y a las cábalas del Gobierno, como a la estéril resistencia de los contribuyentes al pago de los impuestos. Quiere no sólo la autonomía económica, sino también la política, a la que dan justa preferencia. No es fácil apagar el fuego. O mucho me engañó, ó esta agitación acabará por la autonomía de todas las regiones de la Península. Propágase el incendio a todas partes, y en todas encuentra los combustibles hechos durante treinta años por los federales. La centralización es ya imposible.

F. PÍ Y MARGALL.

Dimes y diretes

Siempre sucede lo mismo. En esta tierra de la hipocresía en cuanto se hace sonar un nombre propio, la gente se subleva y declara una vez más la inviolabilidad de las personas. Hemos dicho que se trataba de favorecer con la concesión del Teatro Principal a D. José Tous y en seguida su periódico ha saltado escandalizado echándonos en cara nuestra pretensión de personalizar y molestar a su propietario. Si era bueno que «La Última Hora» nos manifestara en que forma se ha de hablar de una persona sin nombrarla. Nosotros no somos aficionados a la chismografía y sabemos llamar las cosas

con sus nombres propios. Agradeceríamos a nuestro colega el secreto de su fortuna en esta y en suelta para tratar asuntos concretos sin sufrir penas. Aunque es preferible que no nos lo diga. E intentamos así nuestra toda franqueza, que nada tiene que ver con el personalismo.

Porque es de suponer que «La Última Hora», al insertar los nombres de las personas que pretenden hacer esto ó lo otro, no cree atacarlos en su honra ni en estas personalizarse, sobre todo si se trata de algo relacionado con el público y que pueda dañar los intereses de alguien con iguales derechos. Desde el momento que se intentaba ceder el Teatro, según oímos decir, a D. José Tous, no como un simple mortal, sino como hombre de grandes iniciativas, nosotros quisimos recordar a la Comisión Provincial que tal calificativo honorífico no podía justificar semejante cesión; tratándose, por otra parte, de una persona que quizás no había podido realizar sus asombrosos proyectos por falta de recursos, condición que no cambiaba su situación por que, de entregarse el Teatro, hubiera sido sin garantía de ninguna clase, dados los rumores públicos. Y si no podía ser, el arrendamiento del Teatro no podía ser, en cuenta que nosotros no hemos censurado las iniciativas de un mor cuando del Sr. Tous. Hasta entonces que tanto el arco como el encolado de marra, llegaron su objeto. Es de suponer que no se pretendió otra cosa, y en paz. Lo que quisimos con nuestro sueldo, fué ridiculizar y echar por tierra esa leyenda providencial de hombre de grandes iniciativas, — especie de corona de papa de diablo con que lleva adornada la cabeza el Sr. Tous, — en virtud de la cual se ha de acudir a él en cuanto se quiera salir de los caminos trillados. Y, la verdad, nos pareció muy fuerte que la Comisión Provincial recibiera pleito homenaje a esa injuria levantada sobre el troupe formado por las voluminosas colecciones de «La Última Hora», y proclamada por el vocerío aplaudido de nuestro público impresionable y afeminado. Ha hecho bien nuestro colega en desmentir esos malevosos rumores, a los que acaso el propio interesado dió lugar con alguna palabra de hombre satisfecho e infatuado. Esta vez se salvo la seriedad de algunos señores diputados, que, al fin, tendrán que acudir a la subasta, como medio justo e imparcial de dar solución a este conflicto, aunque recarga la elección sobre D. José Tous, que entonces si encontraría por primera vez ocasión de desarrollar esa su puesta facultad de las grandes iniciativas. Nosotros creemos sin dificultad alguna su rectificación en cuanto a sus gestiones relativas al Teatro, si bien se esfuerzan en la suspensión de nuestro asentimiento ciertas noticias bastante verídicas y que explican conversaciones y diligencias en que ha intervenido el Sr. Tous, como hombre de grandes iniciativas, para nosotros hasta ahora inéptas. Y habíamos sinceramente. Desearíamos que el propietario de «La Última Hora» obtuviera el arrendamiento del Principal y fuera, naturalmente, empresario, para aplaudir esas trompeteadas novedades de que tan ansioso se halla nuestro público. Tenga seguro nuestro caloroso aplauso.

Para terminar, haremos presente a nuestro colega de la noche, que ese «populacho» de que nos habla, refiriéndose al partido republicano, es ese mismo pueblo que, tantas veces ha elogiado; tantas, cuantas ha hecho el caldo gordo a su propietario, en cosas relacionadas con el general Weyler y con los partidos que a este personaje atacaban. Este «populacho» ha respondido siempre que el colega le ha provocado justamente en asuntos de alto interés patriótico, y de él ha estampado elogios entusiastas. Convendría que el colega indicara previamente al público sus transformaciones, para que supiera a qué atenderse, y conociera a qué clase de periódicos favorece con sus cinco reales; como también que se reprimiera en sus calificativos de callejuela, pues de lo contrario puede que la criada le resulte responsable.

¡OJO! FUMADORES
PAPEL DE FUMAR
MARCAS LA * REPÚBLICA ***
***** Y * DOMINO
Deposito: San Miguel 56, Papelería

CARTA

del ilustrado médico D. Bernardo Herra a nuestro querido correligionario D. Francisco García Orell.

Palma 12 Junio de 1900.

Sr. D. Francisco García Orell.

Apreciable y buen amigo: Me sorprende V. y me halaga en demasía al decirme que algunos conceptos de mis conferencias en el Colegio médico han sido interpretadas con diversidad de criterios, por lo que me refiero al proyecto de canalización de aguas hoy en estudio, y al juzgar útil a la causa del saneamiento de Palma el que le exprese en concreto mi opinión a propósito de este punto, sólo de refilón tocala en aquellas conferencias. Lo que siento de todas maneras es no poder corresponder a aquellos halagos contestando a su pregunta; no es materia fácil sino un estudio previo muy detenido y atento, y aún así expuesto a errores para quien no haya seguido en la intimidad de la Comisión los trabajos preparatorios del informe emitido, el hacer su crítica imparcial y savra; y sobre todo el intentar tan sólo, me acerca a cuando no me llevara, terciar en un asunto que apasiona los ánimos y particulariza ya un tanto la cuestión, cosa que evito siempre como invariable regla de mi conducta y como lógica correspondencia con mi posición oficial.

Esto sin embargo, lo que sí puedo hacer, y voy a hacerlo ensayando, es ampliar concretamente a la cuestión de aguas, las conclusiones V y VII de mis conferencias que son las que según su opinión han permitido variadas interpretaciones.

Me refiero en la primera de estas conclusiones a la necesidad de que el Saneamiento se realice armonizado unos con otros los varios elementos que le han de constituir, sugeriéndoles todos para ello a un impulso directivo y eficaz, impulso que sólo tendrá virtualidad de su duración y de bastante energía para conseguir la unidad de desarrollo, expresándose en un proyecto previo bien hecho y estudiado, razonado por una comisión técnica bien elegida.

Creo V., querido amigo que éste al parecer detalle, tiene una importancia de primer orden, y mas adelantadas estarían ya las obras de Saneamiento si a él se hubiera atendido como primer paso en firme, cuando el libro nunca bastante aplaudido del señor Estades, hubo formulado la opinión científica, y el banquero de la Protectora hubo expresado la opinión pública, en esta cuestión tan vital para Palma, no se hizo así, y no dejó de observarlo alguien (y hasta parecemos que en el seno de la Comisión dió lugar a discusión) un punto de vista muy parecido a éste) cuando se juzgaron los proyectos de ensaiche presentados a concurso, y ahora de haber quien lo señala a propósito de la canalización de aguas, como será mañana un razonado obstáculo al proyecto de canalización o a las bases de reglamentación de los elementos secundarios del Saneamiento.

Concedo a V., que la canalización de las aguas es indudablemente el elemento de todo proyecto de pública salubridad que tiene mayor autonomía de desarrollo, puesto que bajo el punto de vista higiénico médico no hay más que un sólo sistema utilizabil; pero aún así, queda sujeto a aquella ley de armonía por la cantidad de agua que proporcione el proyecto y por el sacrificio económico que suponga su realización. Bajo el punto de vista de cantidad de agua, en cuanto precisa que pase bastante ésta de 200 litros diarios y por habitante si el sistema de expulsión del excreto ha de ser el «Tout a l'égout», y puede ser menor del perjuicio higiénico sensible, si para ello se emplean los sistemas separativos, el Lieber (aspiración neumática) sobre todo; y bajo el punto de vista económico, porque lo que resulta excesivo el gasto en este proyecto parcial no teniendo, hecho general de las municipalidades, sobra de recursos, ha de dejarse sentir con mayor ó menor fuerza en la rapidez y la holgura y perfección con que ve realicada el resto de obras de saneamiento, y así es como un primer rápido puede retrasar en vez de acercarlo el momento de ver realizado el saneamiento.

Esto es lo que pienso como hecho general del curso lógico del saneamiento, y desde este punto de vista analicé los hechos en mis conferencias, pero claro mi querido amigo, que

Elaborados en la Papelería de Francisco Soler. Elegantes tarjetas y tarjetas de papel y cartones.

no aplicarlo a casos particulares no hay que olvidar que la higiene es una ciencia de aplicación práctica y no fácil, y así en no pocas ocasiones ha de preferir lo bueno a lo mejor armonizando las múltiples bases de su desarrollo y atendiendo a otras consideraciones de la realidad aún que choquen como a veces sucede, con las no esenciales de la ciencia pura. Así pues, son solucionables los inconvenientes que señalo en el párrafo anterior en no pocos casos particulares, puesto que sin grandes esfuerzos de imaginación puede darse a un proyecto de canalización de aguas condiciones que armonicen en el porvenir con las fórmulas de saneamiento en uso actualmente. Hágase la traida de aguas con capitales particulares lo cual soluciona la objeción, económica, y exijase un mínimo elevado suficiente para la práctica del Tout a l'égout reservándose el Ayuntamiento el derecho de obtener mayores cantidades por cualquier procedimiento hasta llegar al mínimo señalado si a él no llega el contratista, lo cual soluciona la posible desarmonía de la cantidad, y estaremos seguros de que no ha de constituir en el porvenir el proyecto de canalización que se aceptó un peligro para el término hábil del saneamiento.

¿Tiene estas condiciones el proyecto que estudia actualmente el Ayuntamiento? pues entonces (dejando a un lado el aspecto legal y administrativo en cuyo juicio soy por completo incompetente) aconsejo a V. que si haya para que lo aprueben y se realice pronto.

Pero observe V. mi querido amigo que de todo lo dicho se deduce que este consejo es «sub condicione» y que surga de todas veras que el Saneamiento de Palma se estudie en serio en la totalidad de su desarrollo a fin de que se sepa a donde vamos y sean los pasos que damos formales avances hacia el éxito. Venga pronto esta Comisión científica para cuya hábil constitución sobran elementos en Palma, y verá V. como entonces se armonizan tendencias y se encarrilan fácilmente todos los esfuerzos haciéndose fructíferos. Mejor y de más hábiles consecuencias hubiera sido realizar estos trabajos en época oportuna, y no tropezáramos hoy con inconvenientes ni hubiera razón para estas consideraciones; pero señalado un olvido y observada una falta, urge subsanarlo y repararla evitando con la rapidez de ejecución que perduran sus efectos perniciosos y ganando así un tiempo que fuera perdido si sólo con vagas lamentaciones echáramos de menos lo olvidado a repriminarnos la falta.

Apruébese pues el proyecto de canalización, si es aceptable bajo el punto legal y administrativo y cumple con las condiciones higiénicas generales y con especiales poco ha señaladas; pero que no se omita que en el momento de discutirlo se ha echado de menos como base de buen juicio, la existencia de un anteproyecto formal y completo de saneamiento, y nombre enseguida una comisión que con la brevedad compatible con su atenta confección lo estudie y formule. Porque figurase V., en que estas condiciones que pueden ahora hacerse en la cuestión de aguas sin que peligre el éxito del saneamiento, no podrán repetirse con los elementos sucesivos de su constitución; puesto que están éstas más supeditadas que aquella fórmula de conjunto y aún sin estarlo, su orden de aparición limitaría en gran manera la autonomía que gozaren.

Esto por lo que se refiere a la primera conclusión. Respecto a la segunda, creo que me conoce V., sobrado y sabe V. bien cuán lejor vivo por muchas razones de cuanto tenga asuntos de política en la vulgar acepción de esta palabra, para que pueda haber en mis frases alusión a alguien sea una institución, un partido o un nombre. Estudié el Saneamiento de Palma bajo un punto de vista general y a los fines de una propaganda a todas luces necesaria, y entre los escollos a evitar y los peligros que correr en el desarrollo de aspiración tan francamente vacías, señalé como no de los menores, su posible conversión en recurso de política al uso; lo hice, se lo aseguro a V., sin dar a la frase especial significación, pero no será raro que los sucesos le den pronto valor de oportunidad; habrá que confesar que así es, si cuando ocurra alguna votación en el cabildo que a asuntos sanitarios se refiera, pueden expresarse los votos con mas facilidad que nominalmente por agrupaciones políticas; no lo de-

seo querido amigo, y quizás, quizás, no lo espero; pero francamente, lo temo.

Perdóneme si he sido un poco largo; ello es en mi un vicio y mas hoy que desaba complacerle y como en la calidad no podía prometerme recurrir a la cantidad como único medio a mi alcance.

Puede V. hacer de estas manifestaciones mías el uso que le plazca por conveniente.

Vice-consulado de Grecia en Mallorca.

Arregladamente al pliego de condiciones que obra en este Vice-Consulado, calle del Sol número 33 principal, se procederá el día 20 del actual a las doce de la mañana a la apertura de pliegos cerrados, para la adjudicación, si las posturas acomodan de unas 300 toneladas de carbón de piedra menuda, 110 sacos tierra refractaria de peso aproximado de 5.340 kilogramos y 20 barriles cemento blanco, con peso también aproximado de 4.194 kilogramos, precedente todo del cargamento del buque griego «Ekatrina» anclado en este puerto.

Palma 8 de Junio de 1900.—Fernando Arias.

NOTICIAS

Según noticias, el sábado sucedió un hecho en casa del procurador D. Rafa Ramis, que no tiene precedentes.

Un individuo que tenía que cancelar un pagaré de 500 pesetas, se presentó acompañado de otros individuos, en casa del Sr. Ramis, quien tenía en depósito aquel documento.

El individuo contra quien estaba extendido el pagaré, pilló éste al Sr. Ramis, lo que él lo verificó buanamente el procurador, mas aquí tan luego lo tuvo en su poder, lo rasgó apelando luego a la fuga.

El Sr. Ramis, en vista de aquel brutal atentado, se dispuso para impedir que el autor del hecho pudiera escaparse, lo que al fin consiguió, gracias al pronto auxilio de la guardia municipal.

Del asunto entienden ya los tribunales, por lo cual dejamos que estos entiendan en el esclarecimiento del hecho que nos ocupa.

El baile celebrado anteaayer sábado en la plaza de la Puerta de San Antonio se vió concurridísimo.

Muy animadísima estuvo la fiesta callejera celebrada por los vecinos de aquella plaza y calles contiguas.

Ha llegado a nuestra noticia que el día 13, el señor comandante de municipales multó a un individuo por defender este sus intereses que creía amenazados por el cobrador de trastes en la plaza del Oivar.

Como dicho individuo por creer arbitraria la tal multa no quisiese pagarla fué encerrado en Capuchinos por orden del Sr. Noguera.

Como del hecho resulta, según nuestra información, del todo abusivo, nos volveremos a ocupar del mismo con mas extensión, a fin de dar a conocer esa especie de «nueva» autoridad que manda encerrar y poner en libertad a su antojo y manera.

Antonio Dios "Conejito"

Con este título ha compuesto el Sr. Martorell, dueño del almacén de música de la calle de Jaime II, un bonito «pas» doble que ensaya actualmente la «Banda Mallorquina» dirigida por el maestro Sr. Galabert, para ser estrenado en la corrida de toros del 8 de Julio próximo en obsequio al joven diestro cordobés de este nombre que por primera vez ha de torear en Palma.

Esta mañana en la calle de la Unión el carretero que guiaba un vehiculo de los que se dedican al riego, ha tenido la desgracia de caerse desde el pescante dando de pecho contra el suelo.

Auxiliado por los transeúntes, en vista de que había perdido el conocimiento, ha sido conducido a la farmacia del Sr. Fiol, en donde ha sido convenientemente asistido por el médico militar Sr. Riera.

Esta mañana en la Iglesia de la S. Cruz se han unido en el lazo del matrimonio, nuestro querido amigo, el oficial de infantería don Jaime García, con la bella y simpática señorita D.ª S.ª Sabastiana Compañ.

D. seamos a la feliz pareja una interminable luna de miel y les felicitamos sinceramente.

Esta noche a las nueve, los conocidos concertistas de guitarra y bandurra, hermanos Marin, darán un concierto en el Salón de la Sociedad «Mar y Tierra», del arrabal de Santa Catalina, cuyo programa es como sigue:

- 1.º Paso-doble «Viva mi patria!», Martín.
- 2.º Sinfonía «Campanone», Mazzo.
- 3.º Capricho fantástico «Moraim», Espinosa.
- 4.º «Suite de Zaragoza», Muñoz.
- 5.º Tanka de wals «Flores y placeres», Martín.
- 6.º Sinfonía «Norma», Willini.
- 7.º «Alborada gallega», Waida.
- 8.º Potpourri de aires españoles, Terraza.
- 9.ª Jota «La Dolores», Bretón.

Los agentes de policía, han dado estos días una batida a los cazadores de red, recogiendo muchos utensilios y denunciando a varios de ellos al Sr. Juez.

Nuestro aplauso por el servicio prestado.

A las seis y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Unión» procedente de Barcelona, siendo portador del correo, mucha carga y 40 pasajeros.

En él han venido muchos estudiantes paisanos nuestros, que vienen a dar revalida a sus estudios, en aquella Universidad.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos **COSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea o sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª pag. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Root-anti-sifilítico COSTANZI.*

Integridad hipotecaria

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la obra titulada «Integridad hipotecaria» que acaba de publicar en Madrid, nuestro particular amigo D. Mariano Blanco Trigueros, Registrador de la propiedad de este partido.

Dicha obra, de la que no hemos de hacer un juicio crítico, según manifestación de personas doctas en la materia, es un trabajo que honra en extremo grado a su autor, lo que no era menos de esperar tratándose de un funcionario como el Sr. Blanco Trigueros el cual a los muchos años de ejercicio en su profesión une la indiscutible competencia de sus conocimientos en la materia de que trata.

«Integridad Hipotecaria» por la cual enviamos nuestra felicitación a su autor, se halla a venta en la administración de la Revista de Legislación Cañizares 2.2.º y en las principales librerías al precio de 2.50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Refuerzos.-Reunión
Madrid 15 11'15 n.

El general Lazaga se ha separado del señor Silvela.

Alemania y Rusia han enviado nuevos refuerzos a Takou.

Creese que pronto será pacificada la rebelión de los boxers.

Se han reunido los abogados nombrados para estudiar la acción popular del nuevo empréstito.

Insultados.-La embajada apedreada
Madrid 15 11'15 n.

Asegúrase que las turbas de Marrakesh han insultado al señor Ojeda y demás señores que forman la embajada española que fué a Marruecos.

Añádese además que ha sido apedreado el edificio Legación española.

Ha sido reforzado el destacamento que la defiende.

Dos noticias
Madrid 15 11'50 n.

Londres.—Dícese que ha llegado a Kurman un comando boer de 1.000 hombres.

Dicen de China que ha sido asesinado un misionero norteamericano que se dirigía a la estación protestante de Chug-Han.

Conferencias.-Suspensión
Madrid 16 2'20 m.

Las conferencias celebradas entre los señores Gamazo, López Domínguez, Duque de Tetuán y Romero Robledo para llegar a una concentración política, no dieron ningún resultado práctico, como tampoco lo darán las que piensan hacerse para la concentración del partido liberal.

Hoy firmará la Reina el decreto suspendiendo las elecciones provinciales y municipales.

Noticias graves
Madrid 16 2'45 m.

Londres.—Los rebeldes de Colombia se han apoderado de Panamá.

Además unos 14.000 rebeldes marchan sobre Bogotá.

Continúan siendo graves las noticias recibidas de China.

Aumentan las hostilidades contra los europeos.

Consejo suspendido.-Comentarios
Madrid 16 10 m.

Ha quedado suspendido el Consejo de ministros que debía celebrarse en Palacio a consecuencia de la enfermedad de la Reina.

S. M. no ha abandonado el lecho.

En los centros oficiales creen que se trata de una indisposición de carácter leve.

Añaden que reina tranquilidad en Murcia.

Los partidarios de la crisis sacan todo el partido posible del hecho de suspensión del Consejo.

Noticias varias
Madrid 16 1'40 t.

Ha regresado a Madrid el señor Moret. Creen los fusionistas que ha sido llamado por el señor Sagasta.

Han conferenciado los señores Dato y Silvela.

Ambos niegan los nuevos rumores de crisis.

Londres.—Los boxers en número de 100.000 tratan de exterminar a los cristianos.

Negativa.-Sin noticias
Madrid 16 7'40 n.

El señor Dato insiste negando los rumores de la crisis.

Nada se sabe acerca de Marruecos, lo que ha dado lugar al señor Compoá que volviere a preguntar si ha ocurrido algo a la Embajada española.

Nicolás Ticoulat Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS
Calle de Pelaires, número 102—Palma

Crema francesa para calzado preparada por J. Tomas

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.
Al pormayor, LOPEZ, Quint, 4—Palma



Milagrosos Confites

O INYECCION ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sustanciales crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candellitas*. En 2 ó 3 días se radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica y góna militar*. Inmejorable para las *úlcera y flujo blanco de las mujeres*, *arenillas y catarros vágica de la escólera uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y demás *infecciones gónica urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de Potasio* ni *substancia Mercuria* alguna. Por el contrario la misión del Roob escriba precisamente en contra restar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 436, Barcelona* Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites antivenereos* para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1.00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jáime II, 21

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO

Y INTESTINOS

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. F. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Múltiplos digestivos, Inapetencia, Vómitos, Extenimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarrea, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago e Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia, 24, Barcelona.

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de las magníficas y acreditadas.

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

banda y orquest. de acreditadas marcas. Musica de todas clases y eficiones.

VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34 - PALMA

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA

MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

- VINA
- NARANJO
- ALMENDRO
- ALBARRICOQUE
- ALGARROBO
- CEREALES
- HIGUERA

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Gijer Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

Viuda de E. Banqué

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer calceta

“CLAES”

VENTA A PLAZOS
Colón 34, Palma

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos - Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Junio el vapor **ESPAGNE**

el día 21 de Junio el vapor **FARNCE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Junio para Dakar, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés:

LES ALPES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp. Plaza de Palacio, Barcelona.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalie, -10- Palma

ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Trasatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES